

(Número 1843. = Su precio 6 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1821.

SAN FELIPE BENICIO. — Vigilia.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de San Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 5 h. y 25', y se oculta á las 6 h. y 35'. Debe señalar el reloj al medio día verdadero 12 h. 2' 25".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 22.	80. 5	E.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 0, 12.	81. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 80.	81. 5	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 4 h. 40' mad. 2.ª Bajamar á las 5 h. 19' tard.
1.ª Altamar á las 11 h. 1' mañ. 2.ª Altamar á las 11 h. 38' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Fernando Ariño, primer comandante de Obreros. = Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Princesa. = Vivac, Casillas, Patrullas y Baños: Milicia Nacional Voluntaria.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Escribo. Sr. = La correspondencia de este correo asegura la tranquilidad en todas las provincias, y que el espíritu público se afianza cada vez mas en favor y defensa de la Constitución, bajo cuyos principios caminan igualmente todos los habitantes del distrito de mi mando. = Las pequeñas columnas que en mi anterior oficio dije á V. E. habian salido de Sevilla para perseguir á la gavilla de facciosos, que se dijo andaban en sus inmediaciones, despues de haber corrido todo aquel término volvieron sin haberla encontrado, ni tenido noticia de su paradero. = La enfermedad epidémica, que apareció en algunos buques anclados en el puerto de Barcelona, se ha calificado de fiebre amarilla; pero la actividad y acertadissimas disposiciones del

comandante general de aquel Principado, unido con las demas autoridades, han salvado hasta ahora la capital de tan terrible azote, siendo el único resultado haber muerto solamente dos individuos de once enfermos que existian el dia 11 del corriente. — SS. MM. y AA. verificaron su salida de esta Corte para el sitio de S. Ildefonso la madrugada de ayer, adonde llegaron sin novedad en su importante salud. Es cuanto ocurre que poder comunicar á V. E. en este correo. — Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Agosto de 1821. — *El conde de Cartagena.* — Escmo. Sr. capitán general de Cádiz.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: soy una viuda sin mas haberes que unos cuantos vales que me dejó mi esposo (Q. D. H.) Pude conservarlos integros entretanto que mi aplicacion á la costura me proporcionó medios para vivir: es bien sabido de quanto provecho fue en esta parte á multitud de personas de mi sexo el apresto militar, de que estuvo encargada la comision de Reemplazos, cuya estincion, privandome de aquel recurso, me precisó á enagenar una parte de mi herencia, que si bien á costa de mucho sacrificio pude atender con su producto á las indispensables necesidades de la vida. Llegó el caso de que presenté el resto de mis vales, porque así me lo aconsejaron, diciendome que en su lugar me darian otros papeles que ganarian interés: supe despues que no habia nada de lo dicho, porque los vales debian correr y circular como ántes; y ya se ve, con esto di por hecho que los míos tornarian á mi poder en el momento; mas soñaba el ciego que veia. No me es fácil manifestar el punto adonde llegan mis apuros, al verme hambrienta, escasa de ropa, sufriendo bochornos del casero, y la carcoma roedora de ver que pasan meses y meses, y mi capa no parece. Así es, señor editor, que acudo á vd. con mis plegarias, para que se sirva decirme cual será la causa de que por tanto tiempo me halle yo privada de la posesion de mi propiedad, y del derecho que me asiste de hacer de mi capa un sayo. Vd. sabe cuan imperiosa es la necesidad, y pues que al buen entendedor &c., cree haberle dicho bastante su atenta servidora q. s. m. b. — *La ex. costurera.*

OTRO:

Señor editor del Diario: sirvase vmd. preguntar al Eunuco si sabe ó ha oido decir por que causa, razon ó privilegio la orden de no admitir substitutos se observa en el 1.º y 2.º batallon de milicias y no en el 3.º 4.º y 5.º, teniendo todos un mismo gefe superior. Si sabe ó ha oido decir por que causa, razon ó privilegio los dos citados primeros batallones dan cuatro dias de servicio cada uno, á razon de dos compañías diarias, y el 3.º 4.º y 5.º solo dos dias, cubriendo los puestos con doble fuerza, y quedando ademas 20 á 25 hombres de descanso en cada compañía. Si sabe ó ha oido decir cual de los cinco comandantes de batallon tiene mas influjo en el gobierno militar de este cuerpo, para pa-

arme prontamente al suyo, y gozar del alivio que su señoría me proporcione.

Quedo aguardando la respuesta, para sucesivamente ir preguntando otras muchísimas cosas que me ocurren, y que hasta ahora nadie me ha querido descifrar. Entretanto soy de vmd. s. s. s. =
El amigo de la equidad.

Barcelona 11 de Agosto.

Salud pública. = Parte del lazareto sucio de la mañana del día 10. = Existencia anterior: 8. Entrados: 4. Salidos y convalecientes: 00. Muertos: 2. Existentes: 10. = En el lazareto de observación de Jesus, en la ciudad, sus hospitales, puerto y Barceloneta no ocurre la menor novedad.

Parte de la mañana del día 11. = Existencia anterior: 10. Entrados: 1. Salidos y convalecientes: 00. Muertos: 2. Existentes: 9. = Del parte del facultativo del puerto D. Antonio Pellicer, dado á las seis de esta mañana, resulta que un individuo de la fragata Libertad, del capitán Jaime Sendras, ha dado señales de estar acometido de la enfermedad sospechosa, motivo por el cual se ha dispuesto que se conduzca al lazareto sucio. En el lazareto limpio, Barceloneta, puerto, hospitales general y militar no ocurre mas novedad que la de haber 3 enfermos de observación en la misma fragata Libertad y otro en el bergantin Tallapiedra, cuyos buques saldrán hoy mismo para Mahon ú otro lazareto sucio. Igualmente se ha dado la orden para que todos los buques que han tenido muertos ó enfermos salgan para Mahon, ó se sumerjan.

Madrid 15 de Agosto.

Anoche falleció en esta capital el Sr. Gutierrez de Teran, gefe político de Cataluña y diputado á Cortes.

Cádiz 22 de Agosto.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Es necesario denunciar el romance del Eunuco inserto en el Redactor del 19 del corriente; decia uno chiquito á otro muy alto, ambos con bigotes. = Pues ya se ve, respondió este, si es ofensivo al cuerpo de la milicia local. = A los tontos, monos y remolones pica y pone en claro y en ridículo el romance, no al cuerpo compuesto en general de sensatos y dignos patriotas, que detestan mogigangas, contestó airado un individuo que los escuchaba. ¿Y no es bueno que se contentaron con hacer aquello que dicen que es voz de la táctica portuguesa ear a fera &c. marchandose cargados con sus bigotes sin decir palabra en busca de dragonas y sardinetas sin duda.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 22 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Queche holandés Ludolf Teodoro, cap. Jacobo Andres Zild., de Nápoles en 25 dias, en lastre, á van Herck; tres barcos menores de Levant.

te., con cebada y carbon, y cuatro id. de Poniente, con trigo, harina, vino y leña.

Despachados para salir.—Bergantin sueco Gripen, cap. O. J. Widing, para Uddevalia; dos faluchos para Estepona; un misi: o para Algeciras; cinco barcos menores para Sevilla; dos para Moguer; dos para Huelva, y uno para Lepe.

Con fecha de 20 del actual me dice el señor intendente de esta provincia lo siguiente: "Debiendo hallarse establecidas las oficinas del registro público, desde el día 1.º de Setiembre próximo, en la administración general de efectos estancados, y abierta todas las mañanas desde las nueve hasta las tres de la tarde, se hace saber á todas las personas que hayan de presentar actos á registrar, á fin de que acudan á verificarlo en los términos y bajo las multas prevenidas en el decreto del registro de 29 de Junio próximo pasado: en la inteligencia de que todos los actos, de cualquiera clase y calidad, sujetos al espresado decreto, que se hayan practicado, y se practiquen desde 1.º de Julio de este año, en que dió principio el actual año económico, deben presentarse en las oficinas del registro en los veinte primeros días inmediatos á la publicación de este aviso; con apercibimiento de ser declarados nulos, y de incurrir en las penas que señala el mencionado decreto, de lo cual se hace responsable á los escribanos y demas personas que hayan intervenido en ellos. Si los citados escribanos, ó personas, hubiesen fallecido, ó fallecieren en el intermedio, la presentación de los citados actos es de cargo de los sujetos, en cuyo poder existan, quienes deberán presentarlos en el propio término, y con sujeción á las mismas penas."—Lo hago saber al público para su conocimiento y cumplimiento en la parte que le toque. Cádiz 21 de Agosto de 1821.—Antonio Izarbe.

CRÉDITO PÚBLICO.

En el suplemento de la gaceta de Madrid del sábado 11 del corriente se publicó la subhasta del monasterio de S. Gerónimo extramuros de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, compuesto de seis celdas nuevas y la prioral, cocina y despensa, oratorio, sacristias y demas oficinas, apreciado en venta en 253.993 reales, y su primer remate se ha de celebrar en dicha ciudad de Sanlúcar transcurridos treinta días contados desde el citado 11 del actual.

AVISOS.

En la posada de la Academia hoy una galera con siete mulas que saldrá para Madrid del 25 al 26; admite carga y pasajeros; dará razon el mozo de la posada. También se halla un carro con cuatro mulas que se pone en 13 días en Madrid; admite carga y pasajeros.

TEATRO NACIONAL DEL BALON.—El hombre de la selva negra (comedia en 3 actos.)—Bolerías.—El faccioso Zaldivar (drama patriótico en un acto.)—A las 6.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO